INPEC

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y CONCURSO DE TEATRO MUSICA Y PINTURA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LETICIA AMAZONAS ADSCRITO AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

según , Resolución 000758 del 13/01/2025

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

c) Condiciones Técnicas Exigidas

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Leticia Amazonas, realizó la respectiva evaluación de los elementos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, solicitado por la funcionaria responsable del área de atención y tratamiento, que mediante relación de requerimiento y oficio notificó de la necesidad que se relaciona a continuación:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	RESMA PAPEL TAMANO CARTA	UNIDAD
2	FOAMY PLIEGO COLORES SUTIDOS	UNIDAD
3	VINILO ACRILICO DE 125 GR COLORES SURTIDOS	UNIDAD
4	COLBON DE 125 GRAMOS	UNIDAD
5	BALON DE MICRO FUTBOL EN CAUCHO DE BUTILO COCIDO	UNIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES	
1	Los elementos deben ser sellados en excelentes condiciones generales
2	En ningún caso se recibirán elementos que no cumplan las condiciones técnicas.
3	Los productos deberán ser entregados en el sitio y fechas indicadas en este caso el Epmsc Leticia y serán verificados por el supervisor del contrato y el responsable de almacén
CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES	

INPEC

PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y CONCURSO DE TEATRO MUSICA Y PINTURA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LETICIA AMAZONAS ADSCRITO AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

Los elementos deben ser sellados en excelentes condiciones generales

En ningún caso se recibirán elementos que no cumplan las condiciones técnicas

Los productos deberán ser entregados en el sitio y fechas indicadas en este caso el Epmsc Leticia y seran verificados por el supervisor del contrato y el responsable de almacen

NOTA 01: Los Proponentes a nivel territorial y/o nacional ***DEBEN*** contar con el respaldo y/o ***REPRESENTACIÓN COMERCIAL ABIERTO AL PUBLICO EN LA CIUDAD DE LETICIA***, así certificar y garantiza un mejor y debido suministro de los elementos solicitados. Y de esta forma el EPMSC poder tener acceso rápido ante alguna eventualidad que se llegare a presentar. dicha representación comercial debe haber sido suscrita ante cámara y comercio ya sea como unión temporal o como asociación comercial con la actividad económica relacionada con los elementos solicitados.

NOTA 02: Las propuestas deben ser presentadas sin IVA.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.